



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00321583-UNC-ME#FL

EXP-2020-00321583-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación solicita la contratación del Prof. Víctor Hugo SAJOZA JURIC, D.N.I. 21.900.161. a fin de desempeñar tareas como director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con el Prof. Víctor Hugo SAJOZA JURIC, D.N.I.

21.900.161, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2021, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 204.000,00 (Pesos doscientos cuatro mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-